

Boletín de información sexológica ...

www.aeps.es

ASOCIACIÓN ESTATAL DE PROFESIONALES DE LA SEXOLOGÍA · publicaciones@aeps.es

Saludo de la Presidenta

Ester Pérez Opi. Presidenta de la AEPS. biko1@correo.cop.es

Estimadas socias y socios: Como nueva presidenta de la AEPS, quiero hacerlos llegar el saludo y bienvenida de la Junta Directiva a todos los socios y socias que nos acompañan desde los principios de la fundación de la AEPS, así como a todos aquellos que se han incorporado en los últimos tiempos. Asimismo, os agradecemos la confianza depositada en esta Junta Directiva, que toma el relevo de equipos anteriores, y que llega con ganas y fuerza para liderar esta asociación en una nueva fase, no ajena a su historia, pero sí con deseos, proyectos y energías renovadas, para superar, una vez más, cualquier obstáculo que se le presente.

Es nuestra intención seguir trabajando en la línea en la que lo hemos venido haciendo, por el bien de la Sexología, y cómo no, dando apoyo, infraestructura asociativa y fomentando nuevos proyectos que redunden en beneficio de sus socios y socias, y a la postre en la propia AEPS.

En la última Asamblea, llevada a cabo en Madrid, en el marco

de las Jornadas Temáticas, tuvimos la oportunidad de plantear y compartir con los socios el programa con el que esta Junta se presenta para estos 4 años de trabajo. Algunos temas son urgentes: como la modernización de la web que ha quedado obsoleta y por lo tanto inútil para las necesidades de los asociados; la redacción y aprobación del reglamento de régimen interno que llevamos elaborando los últimos meses; otros temas nos los planteamos a medio plazo por su complejidad y dimensión, como la reestructuración del plan de áreas y comisiones que necesita revitalización y mayor operatividad; así como la elaboración de un procedimiento de acreditaciones y reconocimiento de actividades de interés sexológico, dada la creciente demanda de peticiones y consultas en esa línea; por último, existen otros temas que iremos abordando a lo largo de toda la legislatura, como es el plan de relaciones institucionales; la participación de la AEPS en redes sociales, etc.



Es nuestra firme resolución seguir haciendo hincapié en la necesidad de divulgar y promocionar las actividades que realizan los socios y socias, y en ese sentido seguiremos incitándoos a participar en medios de comunicación, a organizar Jornadas Temáticas en donde quiera que residáis, y a divulgar vuestras publicaciones, la idea es que nuestro mensaje llegue, y se oiga nuestra voz.

Somos conscientes de que hay mucha tarea por hacer, pero también de que contamos con un importante grupo de profesionales de la Sexología dispuestos a colaborar y a apoyar en todos los sentidos los proyectos de esta Junta. Por ello, y una vez más, os agradecemos que estéis y sigáis estando ahí.

Comunicado de la Junta Directiva

José Luis Beiztegui Ruiz de Erentxun. Vocal de la AEPS. jolube03@yahoo.es

Estimados socios: De nuevo, la Junta Directiva quiere haceros llegar algunas informaciones que consideramos de vuestro interés. Por una parte, nos gustaría hacer un pequeño resumen de la última Asamblea General Ordinaria, celebrada en el marco de las jornadas sexológicas que, como sabéis, mantuvimos en Madrid este 4 de noviembre. Así, todos aquellos que no pudisteis acudir, podéis estar mínimamente informados de su desarrollo. Por otra parte, nos gustaría haceros llegar una breve valoración de las últimas jornadas celebradas en Madrid.

Respecto a la Asamblea General, los puntos más destacados fueron los siguientes:

1. Participantes en la Asamblea: 51 socios.
2. Teresa Orihuela Villameriel, anterior presidenta de AEPS, acomete una breve exposición sobre el recorrido de la anterior Junta Directiva: trabajo desarrollado, funcionamiento como equipo y tareas pendientes que han de ser desarrolladas en el futuro.
3. Se da lectura del balance económico de 2011. A su vez, se informa que en el momento actual la Asociación cuenta con 227 socios.
4. La Comisión de Atención al Socio presenta un informe en relación con la encuesta enviada a los socios en su día.

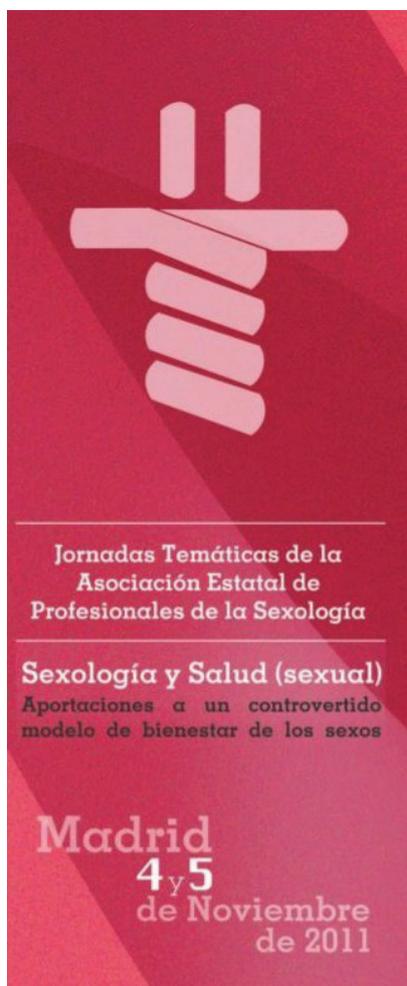
5. Ante el próximo congreso AEPS 2013 no se presenta candidatura alguna para su organización.

6. Ratificada en Asamblea, se presenta la nueva Junta Directiva y su presidenta, Ester Pérez Opi, explica las bases programáticas que se plantea para llevar a cabo en estos próximos cuatro años. Los integrantes de la nueva Junta son: Ester Pérez, Mikel Resa, Raquel Hurtado, José Carlos Pérez, Penélope Alonso, Verónica Fernández y José Luis Beiztegui.

7. En el apartado de ruegos y preguntas, se expresa la inquietud por la inexistencia de medios de comunicación durante las jornadas y la poca visibilidad social que eso puede conllevar.

En relación con las pasadas jornadas, nos parece importante indicar el éxito de participación si tomamos como referencia otro tipo de eventos asociativos realizados por nuestra Asociación. Más allá de que debamos continuar optimizando e intentando aunar esfuerzos en el incremento de la participación en eventos internos, creemos que el número de participantes ha sido notable teniendo en cuenta coyunturas múltiples de cariz variado no del todo favorables. Indicamos, en este sentido, la alta afluencia de participantes no socios y la baja asistencia de participantes provenientes de AEPS. Felicitamos, en consecuencia, al equipo organizador por el esfuerzo desempeñado en pos del éxito de las jornadas y les agradecemos su dedicación y generosidad una vez más.

Agradecemos a todos los ponentes su participación, señalando el interés que el contenido de las ponencias ha suscitado en los socios. En el marco del título de las jornadas, consideramos de máximo interés seguir profundizando en el diálogo salud sexual-sexología, fomentando en mayor medida el debate interepistémico. Nos parece oportuno, en consecuencia, un mayor incremento de estos debates, facilitando más si cabe la presencia de



discursos desde la salud sexual con el objeto de enriquecer, dinamizar y confrontar las diferentes perspectivas.

Consideramos interesante no olvidar potenciar espacios de diálogo intersocios en nuestros encuentros asociativos, aspecto

que a veces puede parecer secundario, pero que alcanza una relevancia notable en el sentir de los deseos y necesidades de los miembros de la Asociación. Por último, pensamos que sería bueno analizar los motivos de la escasa difusión y presencia en las jornadas de los medios de comu-

nicación y optimizar las estrategias que lleven a una mejoría para próximos eventos en este sentido. Gracias a todos los que participasteis en las jornadas con vuestra presencia y voz y de nuevo, reiterar nuestro agradecimiento al equipo organizador que las ha hecho posible.

Presentación de las jornadas temáticas de la AEPS 2011

Samuel Díez Arrese. Miembro del comité organizador.

Hace casi un año, Raúl González Castellanos, Sara Gonzalo Gail y yo adquirimos el compromiso de organizar unas jornadas temáticas en Madrid de ámbito estatal. Nos embarcamos así en esta aventura siendo conscientes de que no era ni el mejor momento ni el mejor lugar para ello. Eran, además, nuestras primeras jornadas. De cada uno y, sobre todo, de nosotros como equipo. Sin tener gran idea de eventos ni demasiado interés hasta entonces en sus protocolos, nos pusimos a ello. Lo que sí teníamos eran ganas de hacer algo sencillo, discreto, austero y de calidad. Algo adaptado a nuestras posibilidades y limitaciones. Nuestras como equipo y nuestras como Asociación. Se podría decir entonces que lo queríamos hacer en coherencia también con la historia de la sexología, pues ésta ha venido siendo un trabajo discreto, austero y de calidad. Lo que entre hoy y mañana vamos a poder ver es el fruto de este año de trabajo.

Quisiéramos empezar agradeciendo:

A Almudena Martorell y a la Fundación Carmen Pardo-Valcarce, por permitirnos celebrar estas jornadas en sus instalaciones con todas las facilidades del mundo.

A Raúl y a Sara, como agradecimiento personal, por todo lo que desde un trabajo en equipo se puede y debe agradecer. Y bastante más. También por haber dicho sí desde el principio y sin la menor duda.

A Teresa Orihuela y José Luis Beiztegi por el apoyo y aliento constante e incondicional que nos han ofrecido en la ideación, preparación y organización de estas jornadas. Así como a toda la Junta Directiva. Sirvan estas jornadas como broche final, y mi reconocimiento personal, a una presidencia valiente.

A cada uno de los y las ponentes por todas las facilidades que nos han brindado y, en consecuencia, lo bien que ha rodado la preparación del programa. Incluso, pese a lo extraño o infrecuente de alguna ponencia que hemos propuesto.

A Efigenio Amezúa, aquí presente y miembro de honor de la Asociación, por habernos regalado estos más de 35 años de dedicada e ininterrumpida docencia y porque gran parte de lo que entre hoy y mañana se diga aquí ha sido, en gran medida, gracias a él. Gracias por no responder a nuestras preguntas en su día.

Y al final, pero no menos importante, a Pilar Rodríguez, secretaria técnica de la Asociación, así como a todas aquellas personas que nos han ofrecido su apoyo en las labores técnicas y logísticas contribuyendo a que estas jornadas sean posibles.

Por supuesto, también a quienes habéis estado ahí, y no es casualidad que ahora estéis aquí, cuando hemos tenido dudas, frustraciones y ofuscaciones diversas.

Marcos Sanz, doctor en filosofía y profesor de sociología de la sexualidad en el Instituto de Sexología Incisex, ha lanzado la siguiente reflexión (desconozco si es el autor pero sí a quien se lo he oído): «cada vez hay más sexó-

logos y menos sexología». Frase sobre la que pueden haber diferentes interpretaciones pero que a grandes rasgos comparto completamente.

La primera parte, como se dice, es de Perogrullo: cada vez hay más másteres y con ellos más profesionales con formación en postgrado de sexología. Cuando pienso en esto, en lo positivo que esto resulta y en las oportunidades que brinda que cada vez haya más profesionales de la sexología, me viene a la cabeza una frase que me comentó Joserra Landarroitajaurégi en una conversación informal cuando estaba cursando el máster en sexología: «si cuando yo estaba estudiando el máster hubiera tenido al alcance todo lo que ahora tenéis, habría podido avanzar mucho más y ahora sería la ostia». Aunque no me cabe la menor duda de que la ostia lo era ya entonces, lo sigue siendo ahora y para muchos de nosotros lo seguirá siendo por bastante tiempo se refería sobre todo a que él no había estudiado, en su máster, al Amezúa de Teoría de los sexos.

Al que añadiría, con su permiso, el *Ars amandi* de los sexos, Educación de los sexos, Sexo: historia de una idea y, desde luego, al brillante Sexologemas.

No obstante, creo que se podría ir un poco más allá incluso: Cuando él hizo el máster, el número de sexólogos en el estado español era muchísimo menor. Nuestra profesión era menos y peor conocida. Y nuestra disciplina estaba menos y peor ordenada. Ahora, afortunadamente, somos más numerosos, somos más conocidos y nuestra disciplina está más y mejor ordenada. Por otro lado,



actualmente contamos con recursos específicos que entonces no existían.

Contamos con la Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología, que no es otra cosa que el punto de encuentro de todo profesional de la sexología. Así como la entidad responsable y responsabilizada de velar por la profesión, los profesionales y los usuarios a quienes estos profesionales, desde esta disciplina, atienden. Es decir, de la deontología y la buena praxis profesional.

De dicha Asociación han salido dos recursos fundamentales que constituyen una buena parte de lo que podemos llamar nuestros propios documentos profesionalizadores: El Manual de Estilo y nuestro Código Deontológico.

Quedan pendientes de hacer, entre otras cosas y a modo de propuesta, un catálogo de funciones y competencias profesionales.

Por otro lado, es sabido que el desarrollo y avance en el conocimiento de una disciplina se realiza y transmite en gran medida a través de sus escritos y publicaciones especializadas. En especial, de los libros. Más importante, si cabe, en nuestro caso que carecemos de soporte universitario autónomo para hacerlo. Pues bien, también contamos con un proyecto pionero como es, hasta el momento, la única librería dedicada en exclusiva a la sexología.

Por lo que se podría decir que a nivel profesional tenemos:

- más másteres en sexología,
- una asociación cada vez más capacitada y capaz,
- un espacio donde reunir los avances sexológicos en forma de libros.

Y se podría decir también, por tanto, que en cierta medida es responsabilidad de cada profesional que siga habiendo espacios donde se forman los profesionales, esta asociación para que los acoja y un lugar donde los avances puedan reunirse. Es decir, contribuir en la medida que cada profesional pueda o considere oportuno a que no se pierda eso que llevamos avanzado.

Quiero detenerme también en la segunda parte de la frase de Marcos: «menos sexología». Y lo hago porque con estas jornadas lo que hemos tratado de hacer es precisamente contribuir a que haya «un poco más» de Sexología. No más de lo conocido o de lo ya dicho varias veces, sino más de avance. Es por ello que hemos pretendido con estas jornadas fomentar la producción de ideas sobre temas nuevos, profundizar sobre otros que ya existen pero que están poco trabajados y, por supuesto, estimular el pensamiento crítico.

Motivo por el cual hemos solicitado a cada uno de los ponentes unos temas y unas ponencias que algunas de ellas todavía no están siquiera publicadas. Alguna de tan reciente publicación que igual todavía no está leída y en otras, lo que hemos pedido, sencillamente, es un determinado enfoque sobre el que estimamos que no se ha trabajado todavía, o no demasiado.

Todo ello, como decimos, con la idea de fondo de contribuir a hacer crecer y avanzar en esta disciplina, pues entendemos que un objetivo fundamental de las jornadas y los congresos es, justamente, ése. Pese a que con unas jornadas es evidente que no se llenan todos los vacíos existentes en una disciplina, es un paso más para construir el camino del conocimiento.

Nos sentiremos muy satisfechos si logramos:

- Alimentar un poco la curiosidad científica;
- Incrementar un poco la sensibilidad por la teorización rigurosa y;
- Con ello, avanzar un poco de terreno en la construcción de la sexología sustantiva como referente científico. Una sexología, la sustantiva, que a diferencia de otras corrientes de pensamiento e intervención, no se centra en lo que se tiene, ni en lo que se hace, sino en lo que se es.

Se centra así en el *sujeto diferenciado experiencial*, como modo de recoger «en bruto», al menos tres objetos de estudio distintos que se han ido proponiendo en sexología sustantiva:

- El objeto de cómo se hace un sujeto hombre y mujer.
- El objeto de la diferencia.
- El objeto de la experiencia sexualmente significativa.

Seguir avanzando, hacer más y mejor sexología, se convierte por tanto en fundamental. De

sobra es sabido ya que a lo largo de nuestros más de 150 años de historia, con cada uno de los elementos que ha tocado coexistir y/o dialogar, por un motivo u otro, se han «perdido fuerzas y oportunidades» en forma de lo que podríamos decir tranquilamente como «fuga de cerebros». Pasó con la Psicopatología sexual, pasó con el Género y pasa ahora con la Salud sexual.

Donde, casualidad o no, relacionado o no, todas ellas estuvieron y están estrechamente relacionadas con las instituciones públicas. Que, también es de sobra sabido, es donde están los recursos. Sean estos pocos o muchos. No obstante, el desarrollo de la sexología sustantiva ha seguido fiel a la idea de «ciclo largo» y por ello, a paso lento, ha ido haciendo su trabajo. Ha ido avanzando.

Hoy toca coexistir con la reformulada Salud sexual. Y como antaño se hiciera con la psicopatología adjetivada también como sexual, seguimos aportando para quien quiera escuchar, conceptos, enfoques, reflexiones y propuestas para afrontar estos tiempos de «tiranía de la salud» al margen de cómo esté ésta adjetivada. De ahí el paréntesis en el título de las presentes jornadas: Sexología y Salud (sexual).

Y lo hacemos empezando con Historia e Investigación que, como bien es sabido, son las dos patas más importantes en la construcción de toda disciplina científica. Aunque esta vez, somos más numerosos, más conocidos, más organizados y disponemos de más recursos.

Muchas gracias a todos y damos comienzo, pues, a las jornadas.



Una asturiana en las jornadas de Madrid

Diana Moisés Toro. Sexóloga y psicóloga. dmoises@live.com

Los pasados días 4 y 5 de noviembre, se llevaron a cabo las jornadas temáticas de la AEPS en Madrid, bajo el nombre de *Sexología y Salud (sexual): Aportaciones a un controvertido modelo de bienestar de los sexos*.

El buen tiempo no acompañó, pero eso no nos detuvo a la hora de encontrar el lugar, bastante más apartado de lo que en un principio parecía, todo hay que decirlo; en la sede de la Fundación Carmen Pardo-Valcarce.

Tras la presentación de las Jornadas a cargo de Teresa Orihuela, presidenta de la asociación; José Luis Beiztegi, vicepresidente; y Samuel Díez, miembro del comité organizador; Juan Lejárraga abrió la conferencia inaugural con *150 años de relación entre sexología y salud sexual*, mostrando el hilo de continuidad entre la *Psychopatia sexualis* de Krafft-Ebing, el DSM y la salud sexual según la OMS, así como el desmarque temprano de la sexología de esa episteme patologizante y su apuesta por un modelo comprensivo.

Tras este recorrido, le siguió la conferencia de Ana María Caro que nos habló sobre *La investigación científica en sexología: retos y oportunidades*, relacionada en su mayor parte con la epidemiología del VIH.

Tras la ronda de preguntas, se dio paso a la Asamblea General para los socios y socias, en la que destacaron dos temas importantes.

El primero de ellos, fue el cambio de la Junta Directiva. A la que desde aquí deseo buena suerte y mucho ánimo en sus nuevos cargos. El segundo, fue el debate que se generó acerca de la importancia de la visibilidad de los sexólogos y las sexólogas en los medios de comunicación, no solo como profesionales individuales, sino como asociación profesional. Trabajo en el que estamos fallando, ya que apenas se nos conoce como tal. Este tema fue un adelanto de lo que se trataría al día siguiente en la mesa redonda *Sexología y salud sexual en los medios de comunicación*. También se habló acerca del futuro del próximo congreso y la incapacidad de llevarlo a cabo en Avilés; la nueva Junta Directiva hizo un llamamiento a los socios y socias para proponer nuevos emplazamientos. Teniendo en cuenta los tiempos en los que estamos y las dificultades políticas, económicas, etc., de los municipios, surgió la posibilidad de dejar los grandes eventos para otros momentos y organizar algo más pequeño y «familiar». Los interesados e interesadas pueden ponerse en contacto con la Junta y hablar más en profundidad de las posibilidades.

Tras la asamblea, llegó el momento de tomarse algo, cenar y socializar que, al fin y al cabo, es parte de la finalidad de las jornadas.

El sábado por la mañana se condensó, en menos de dos horas, la parte que, en mi opinión, fue de las más interesantes de las jornadas. Ana García Mañas disertó acerca de la *Invención de enferme-*

dades, de cómo las farmacéuticas, con ayuda del sector sanitario y una buena campaña de marketing, convierten dificultades comunes en trastornos y enfermedades curables a través de un medicamento; Juan Peris López nos habló de *Las vivencias que las unidades diagnósticas dejan: homosexualidad y transexualidad*, de cómo llegan y cómo se van los hombres y las mujeres que acuden a las unidades diagnósticas, lo que se encuentran y lo que viven; y Ester Pérez Opi nos narró *La evolución y cambios en el relato de los clientes en 20 años*, sobre todo en cuanto a las demandas que traen los clientes a la terapia y los conocimientos y creencias que tienen de sí mismos y de lo que les pasa, y de cómo esta percepción ha ido cambiando a lo largo de los años.

No sé qué decir de estas tres ponencias, salvo que fueron muy interesantes; aunque de duración escasa. Pero había que cumplir con los tiempos y el programa prosiguió, tras una pausa para un café, con las ponencias de Manuel Lanas Lecuona, *Lo tratado y aquello de lo que se trata en terapia*. *Apuntes del difícil diálogo entre sexología y salud mental*; y Roberto Martínez de Benito, *Cientifismo sexológico*. Aunque interesantes, lamentablemente para mí, he de admitir que no fui capaz de seguir el ritmo de las narraciones. Pienso que siendo dos temas interesantes y muy importantes, no se explicaron de manera cercana, lo que llevó a que muchos compañeros y muchas compañeras, algunos nuevos y otros no tanto, se perdie-

ran gran parte del contenido. Una lástima.

Joserra Landarroitajauregi Garai fue el encargado de la primera ponencia de la tarde con sus *Reflexiones cítricas sobre nuestras praxis profesionales* que trataron acerca de las tesis del sexo, los movimientos puritanos (con comentarios sobre Santo Tomás y la virgen María incluidos; muy convenientes si tenemos en cuenta que las jornadas se celebraban en la capilla del centro), y el futuro de la sexología.

El tema polémico de las jornadas, la visualización de los sexólogos y las sexólogas en los medios de comunicación, llegó a su punto álgido con la mesa redonda *Sexología y salud sexual en los medios de comunicación*. Al cargo de los contenidos estuvieron Iván Rotella Arregui, Raúl González, Sara Gonzalo Gail y Penélope Alonso

Vázquez. Sus experiencias nos sirvieron para llegar a la conclusión de que aunque algunas veces tergiversen nuestras palabras o nos dé pereza, debemos aparecer y colaborar con los medios de comunicación, ser visibles y compartir nuestra perspectiva y nuestras teorías con el mundo, puesto que es la única forma de que se nos tenga en cuenta como profesionales y expertos.

Tras la pausa para el café de la tarde, en la que se siguió tratando este tema ya en pequeños grupos, se presentaron dos nuevos libros escritos por dos sexólogas y compañeras. En *Cuerpo de hombre, experiencia de mujer*, Georgina Burgos nos muestra el testimonio de un grupo de travestis de manera humana, íntima y cercana. Por otro lado, *El sujeto existente en relación con otros* de Anna Arnaiz es el tercer volumen de una trilogía que pretende refle-

jar el mundo de los conceptos y significados que manejamos a la hora de entender el sexo y los sexos.

Las jornadas llegaron a su fin con Agustín Malón que nos habló de *El saber experto y la regulación de lo indeseable*, de esos tabúes intelectuales sobre los que es complicado posicionarse, y más aún, pronunciarse fuera de los límites socialmente establecidos.

Y en esto consistieron estas jornadas temáticas de noviembre de 2011, de las que me llevo dos cosas; la primera es el placer de haber estado con vosotros y vosotras, de haberos conocido y poder escucharos; y la segunda, es la convicción de que hay que seguir haciendo cosas por nuestra profesión, de ahí la importancia de ser visibles, de asociarnos y de estar unidos y unidas por esta causa común que es la Sexología.

La trampa de la fidelidad: La pareja estable frente a la natural promiscuidad del deseo erótico

Ana Fernández Alonso. Sexóloga. Astursex atención sexológica. anina80@hotmail.com

El deseo es promiscuo. Puedo hacer esta afirmación después de muchos años de conocer, tratar y analizar parejas de todo tipo: jóvenes, adultas, maduras, muy mayores, homosexuales, heterosexuales. Tanto en la consulta sexológica como en la vida cotidiana. Cualquiera puede encontrar ejemplos de que el deseo erótico no se agota en la pareja, ni se limita a ella.

Nos encontramos en un momento en el que empiezan a ser negocio las entidades que te ofrecen

la posibilidad de ser «infel» o de tener una aventura, en un marco de discreción que no ponga en riesgo tu relación de pareja. De forma que esta idea de la promiscuidad de nuestro deseo está empezando abrirse paso, pidiendo ser legitimada socialmente.

Pero esta realidad no es una moda, como puede parecer, ni se trata de que los tiempos estén cambiando. Si retrocedo hasta hace unos treinta años, puedo recordar infinidad de conversaciones que sustentan esta idea, en el marco

de una peluquería de señoras en la cual pasé muchas tardes de mi infancia y adolescencia. Valga el ejemplo de una mujer de mediana edad, que afirmaba por entonces, refiriéndose a un cantante de moda: «Pues yo por mi marido no lo cambiaba, pero si me lo dejan para un fin de semana...»

En el marco de la atención sexológica es claro que este deseo promiscuo está presente. Te acercas a parejas de todo tipo que se enredan con los conceptos de amor, deseo, fidelidad, traición, exclu-



sividad. Son enredos que giran casi siempre entorno a prejuicios morales, mezclados con ideas preconcebidas (con frecuencia erróneas) de lo que significan cada uno de esos conceptos y con relaciones construidas con ideales románticos extraídos muchas veces de argumentos televisivos. Cuando en uno de los miembros aparece ese deseo, puede desencadenar reacciones pasionales, tomando como referencia la acepción de pasión que nos habla de sufrimiento. Y lo que va cambiando en las diferentes parejas es la manera de enfrentar y gestionar ese deseo.

A todas las generaciones contemporáneas nos han educado en la idea de algún día encontraríamos a esa persona ideal con la cual compartiríamos nuestro amor, nuestro deseo, nuestra vida en común, proyectos de futuro, familia, etc. El modelo de pareja da igual, sea a través del matrimonio, del registro o de compartir piso. Incluso aun tratándose de parejas no convivientes. Y dando por bueno que eso sea así y que lo que define a la pareja es el amor y el deseo... ¿Por qué es necesario que ese amor esté legitimado por un deseo erótico exclusivo?

Recientemente, en el marco de un Curso de Verano de la Universidad de Oviedo, la compañera sexóloga Valèrie Mougeot nos decía que la prostitución, históricamente, había venido garantizando la estabilidad de la pareja porque servía para canalizar la natural promiscuidad del deseo masculino. Está claro que el deseo masculino, en tanto que promiscuo, ha sido explícitamente aceptado desde siempre por la sociedad. No así el femenino, más ligado a la idea de que si no hay amor, no puede haber deseo.

Esta idea aún se sigue manejando y en nuestra sociedad hemos aceptado las diferentes formas masculinas de gestionar la promiscuidad de su deseo. Ya sea entendiendo como una característica de muchos varones el «miedo al compromiso»; o viendo como algo habitual y tolerable las infidelidades masculinas. O incluso valorando que explícitamente los hombres verbalicen su deseo, ya que cuanto más promiscuo, más refuerza el estereotipo erástico del constructo socialmente aceptado de la masculinidad.

Y paralelamente a esta realidad, cuando las mujeres se han involucrado en una historia de deseo hacia alguien que no es su pareja, ponen en cuestión sus sentimientos, su relación de pareja e incluso pueden acabar rompiendo esa relación, con todo lo que ello conlleva, simplemente por caer en la trampa de la exclusividad del deseo erótico. Trampa en la que también terminan cayendo los varones.

Dicha trampa es la siguiente: Partimos de la idea de que el amor es ese sentimiento que tenemos en exclusiva y que nos define como pareja. Y es claro que en una pareja que se ama hay deseo erótico. Pero el lío viene cuando nos creemos que ese deseo ha de ser exclusivo y además estar condicionado por el amor; porque entonces, en el momento en que hay deseo hacia otra persona, empiezan las dudas, los sentimientos de culpa, las confusiones entre lo que es amor (eso que nos legitima como pareja y que entendemos en exclusiva) y lo que solo es deseo. Y de esta forma la relación de pareja puede entrar en crisis y acabar en ruptura.

¿Qué sucede entonces? Cuando se rompe una pareja en estas circuns-

tancias, porque uno de sus dos miembros apuesta por otra relación que de pronto le ha hecho sentir cosas que hacía tiempo que no sentía, le devuelve el morbo, las «ganas» que se habían quedado dormidas (tal vez por no alimentarlas), llegará un momento, como pasa en todas las relaciones, en que ese «síndrome del enamoramiento» desaparecerá. Y si lo único que ha movido esta nueva relación era el deseo, cuando el deseo pierda su intensidad, se apreciarán las carencias y la gran pérdida que puede haber supuesto romper con la relación anterior.

Muchas mujeres acuden a la consulta de sexología con el auto-diagnóstico de falta de deseo. En cuanto investigas un poco ves que el deseo hacia su pareja no ha desaparecido, solo ha cambiado. Pero la demanda es volver a sentir el mismo deseo que al principio de la relación, porque ven con preocupación que esa forma de deseo a veces se la desencadenan otras personas o situaciones al margen de su pareja. Y la pregunta que subyace es «¿Será que ya no le quiero?»

El deseo cambia y ahí no debemos engañarnos. El deseo erótico es nuestra respuesta ante ese estímulo que es el otro o la otra que nos atrae. Y lógicamente, cuanto más nos exponemos al estímulo, menos intensa será nuestra respuesta. (Por este camino van todas las propuestas de «romper con la monotonía, salir de la rutina» que se suelen aconsejar para alimentar el deseo en la pareja). Y en esta misma línea, un estímulo diferente, aun con menos carga erótica, puede hacernos reaccionar más intensamente que aquel otro al que nos hemos ido acostumbrando.

Se ha escrito mucho sobre el deseo en la pareja y los profesionales de la sexología sabemos canalizar todo tipo de demandas que tengan que ver con alimentar el morbo, la seducción, el cortejo, reconquistar a nuestra pareja, volver a excitarla como el primer día, recuperar amantes adormecidos, resolver conflictos con nuestra respuesta sexual... en la pareja ¿Pero qué sucede cuando el juego erótico trasciende a la pareja? Tal vez el primer término que desterrar debiera ser el de fidelidad. Se trata de una palabra con demasiada carga moral y podría perfectamente sustituirse por el de lealtad. En una pareja estable, hay un compromiso, unas complicidades, unos proyectos en común, un entorno social y familiar. En estas circunstancias la palabra lealtad encaja perfectamente. Y muchas parejas van entendiendo que conviven mejor con este concepto.

Posiblemente ha llegado el momento de que nos paremos

a reflexionar, sobre todo quienes nos dedicamos a este complejo mundo de las relaciones sexuales (o sea, entre los sexos), que la natural promiscuidad del deseo erótico es una realidad con la que debemos convivir. Que se da en casi todas las parejas estables y que lo que cambia es simplemente la forma de afrontar la gestión de ese deseo. Desde quien opta por reprimirlo y lo relega al mundo de sus fantasías y su imaginario erótico, hasta quien lo asume y negocia con su pareja encuentros esporádicos con terceras personas, pasando por las típicas aventuras extraconyugales no confesadas o simplemente no verbalizadas, por las parejas liberales que juegan a los intercambios o a los juegos eróticos en grupo, por quienes recurren a servicios de prostitución a solas o en pareja y un largo etcétera de ejemplos y de situaciones de quienes, reconociendo su deseo promiscuo, deciden que su forma de gestionarlo

no tiene por qué poner en peligro la exclusividad de su amor y de su relación de pareja, a la que por supuesto valoran por encima de todo y a la que no desearían en absoluto renunciar.

En resumen, tal vez sería buena idea tomar conciencia de que en nuestras consultas sexológicas vamos a tener que manejarnos cada vez más con esta idea del deseo promiscuo y de la gestión de esa promiscuidad. Porque muchas personas, de forma individual o en pareja, ya nos están empezando a hacer preguntas al respecto. Personas y parejas que están dispuestas a apostar por la estabilidad de su relación y de su amor y desean saber qué hacer con su deseo. Y nos van a escuchar, porque se dirigen a nosotros por la autoridad que nos confiere nuestra profesión sexológica. Y esta es una gran responsabilidad. Señoras y señores profesionales de la sexología, se admiten sugerencias.

Unidad de atención a víctimas con discapacidad intelectual (UAVDI)

Raúl González. Sexólogo. Ars Amandi. Centro de Sexología y Pareja. arsamandicentro@gmail.com

María Recio, Psicóloga. Directora UAVDI. Fundación Carmen Pardo-Valcarce. maria.recio@fcpv.es

Alberto Alemany. Psicólogo-Investigador. UAVDI. Fundación Carmen Pardo-Valcarce. alberto.alemany@fcpv.es

La Fundación Carmen Pardo-Valcarce fue fundada en los años 40 y cuenta con una larga historia de trabajo con personas con discapacidad intelectual. Actualmente ofrece diferentes servicios; entre otros, cuenta con una colegio de educación especial, un centro de día para personas con discapacidad intelectual y alteración de la conducta, oficina de empleo, cen-

tro ocupacional, vivienda tutelada... y la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI)

La UAVDI está formada por un grupo de psicólogos especializados en el trabajo clínico con personas con discapacidad intelectual, un equipo de psicólogos forenses e investigadores y profesionales de la Fundación Carmen Pardo-Val-

carce (trabajadores sociales, sexólogos, abogados, etc.).

¿Por qué nace la UAVDI?

Las personas con discapacidad intelectual son especialmente vulnerables a sufrir diferentes tipos de abuso. Cada vez hay más estudios que nos alertan del elevadísimo número de casos de abusos de



carácter sexual perpetrados a personas con discapacidad intelectual, que sólo en los últimos años han empezado a ser denunciados en nuestro país.

Entre las causas señaladas para los elevados datos que tenemos de prevalencia en personas con discapacidad intelectual se encuentran las menos habilidades de comunicación para relatar lo ocurrido, las relaciones de sumisión a las que tanto están acostumbrados, el desconocimiento de que lo que está sucediendo no es correcto o la falta de credibilidad que se da a su testimonio.

Debido a esta situación de desamparo, siendo conscientes de la inexistencia de un servicio de ayuda especializado en discapacidad intelectual y tras la demanda de colaboración por parte del cuerpo de la Guardia Civil y gracias a la financiación de la Fundación Mapfre, nace dicha Unidad y el Proyecto de investigación sobre «No + Abuso».

La UAVDI tiene por objetivos principales:

1. Responder a la situación de vulnerabilidad de las víctimas de abusos con discapacidad intelectual, ofreciendo un servicio de ayuda integral en todo el proceso judicial y psicológico, adaptando las herramientas forenses y terapéuticas pertinentes.
2. Ofrecer a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y a los agentes judiciales el aseso-

ramiento en la metodología a seguir en las entrevistas policiales a las víctimas con discapacidad intelectual, procurando que antes de las entrevistas policiales y judiciales se asegure una evaluación de las capacidades que afectan al testimonio y a la identificación y que a su vez permitirán diseñar los apoyos necesarios para las mismas.

3. Introducir la figura del «facilitador» para dar apoyo a la víctima y a los agentes judiciales y policiales en los casos en los que se encuentra inmersa una persona con discapacidad intelectual. Las funciones principales del facilitador son adecuar el sistema a la persona con discapacidad, y evitar la revictimización.
4. Intervenir a través del trabajo en red, para la evaluación y el trabajo terapéutico en aquellos

casos derivados por profesionales de otros servicios (centros ocupacionales, juzgados, centros de salud, etc.) o familiares, ofreciendo terapia psicológica y educación sexual a las víctimas y sus familias.

5. Trabajar en la prevención del abuso a personas con discapacidad intelectual a través de jornadas de difusión, acciones formativas, adaptación de materiales para las personas con DI y la elaboración de informes y guías dirigidas a diferentes profesionales implicados que permitan el adecuado abordaje de estos casos y conforme a la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en el año 2008.

Los tres ejes principales de actuación son:

INTERVENIR	INVESTIGAR	PREVENIR
<ul style="list-style-type: none"> • Asesorando a los profesionales, familiares o personas cercanas a una posible víctima de abuso sexual, sobre los pasos a seguir. • Realizando una evaluación forense con todas las garantías. • Ofreciendo terapia psicológica y educación sexual gratuita a la víctima y su familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • En Métodos de Entrevista Forense a Personas con DI. • En Evaluación de Capacidades a Personas con DI. • En Identificación de Personas y DI. • En Análisis de la Credibilidad del Testimonio aplicado a DI. • En Terapia Psicológica a Víctimas de ASDI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con jornadas de difusión del proyecto. • Acompañando a la Guardia Civil a partir de las denuncias. • Con programas de sensibilización. • Con cursos de formación a profesionales y cuerpos de seguridad. • Con el desarrollo de la "Guía de Intervención en casos de AS a personas con DI".

Desde la Fundación Carmen Pardo-Valcarce y la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual, consideramos que las personas con discapacidad intelectual tienen necesidades, habilidades y conductas

eróticas y emocionales que necesitan expresar como seres sexuales que son. Queremos que vivan su sexualidad sin riesgos, ya que tienen derecho a una sexualidad libre, sana y satisfactoria como cualquier persona.

